

# CÁMARA DE DIPUTADOS REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA	NÚMER	O <u>VEI</u>	NTE (	( <b>20</b> ) I	DE LA	PRIME	ERA LE	EGISL	ATUI	RA OI	RDINA	<i>RIA</i> D	E <b>2024</b>
SESIÓN	N <u>EXTRA</u>	<u>ORDIN</u>	ARIA	DEL I	DÍA <u>M</u> A	RTES	DIECI	ОНО	(18)	DE J	<u>UNIO</u>	DE	<u>2024</u>
PRESID	DENCIA	DEL	DIPU	TADO	D:		ALFR	EDO I	PACE	<u>IECO</u>	OSOR	PIA	
SECRET	TARIOS D	IPUTAD	OS: NI	ELSA S	SHORA	YA SUÁ	REZ A	RIZA	Y AG	USTÍ	N BUR	GOS TE	JADA

## ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia2
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el
orden que haya correspondido en la primera discusión
PUNTO NO.7.1: Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Mitigación a
Emergencias y Desastres (CEMED)
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Cierre de sesión extraordinaria
Firmas
Certificación de fidelidad



### CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 20 DEL MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 2 DE 6

### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes dieciocho (18) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo la una hora y cuarenta y siete minutos (1:47) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Rafaela Alburquerque de González, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Luis Alcides Báez, Elías Báez de los Santos, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Eduviges María Bautista Gomera, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Ramón Antonio Bueno Patiño, José Miguel Cabrera, Joel Antonio Cabrera Núñez, Juan Julio Campos Ventura, Charlene Canaán Cabrera, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Estamy Rafaela Colón Tatis, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Gaddis Enrique Corporán Segura, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Domingo Eusebio de León Mascaro, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Manuel Antonio Díaz Santos, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Altagracia Yarelys Encarnación



# CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 20 DEL MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 3 DE 6

Gerónimo, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, María Mercedes Fernández Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Lily Germania Florentino Rosario, Manuel Miguel Florián Terrero, José de los Santos Fructuoso Dipré, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Luis Gómez Benzo, Faustina Guerrero Cabrera, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Rubén Darío Maldonado Díaz, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Franklin Martínez, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Sergio Moya de la Cruz, Luis Alberto Núñez Castro, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosendy Joel Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Getrude Ramírez Cabral, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Diómedes Omar Rojas, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de



# CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 20 DEL MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 4 DE 6

J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

AUSENTES CON EXCUSA: Pedro Julio Alcántara, Ycelmary Brito O'Neal, Rafael Augusto Castillo Casado, Francisco Alberto Díaz García, Servia Augusta Familia Echabarría, Julito Fulcar Encarnación, Carlos José Gil Rodríguez, Jefry José Grullón Lugo, Frank Junior Guerrero Mateo, José Rafael Hernández Portes, Eduardo Hidalgo Abreu, Carlos Máximo Mejía Abreu, Josefa Altagracia Mejía Macea, Eddy Oscar Montás Guerrero, Rosa Amalia Pilarte López, Franklin Ramírez de los Santos, Norberto Rodríguez Vásquez, Juan José Rojas Franco, Víctor Valdemar Suárez Díaz y Pedro Antonio Tineo Núñez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Rafael Antonio Abel Lora, Radhamés Camacho Cuevas, Tulio Jiménez Díaz, Orlando Antonio Martínez Peña, Plutarco Pérez y Héctor Bienvenido Ramírez Bidó.

### 1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número veinte (20) del día de hoy, martes dieciocho (18) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), en su Primera Legislatura Ordinaria 2024.



### ACTA NO. 20 DEL MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 5 DE 6

7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.

PUNTO NO.7.1: **Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Mitigación a Emergencias y Desastres (CEMED).** (Proponente: Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 08/01/2024 y aprobado el 23/04/2024.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 09/05/2024. (Ref.06330-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Presidencia de la República en la sesión No.11, Ordinaria, del 22/05/2024. Enviado, también, a la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas en la sesión No.12, Ordinaria, del 28/05/2024. Con informe de las Comisiones Permanentes de Fuerzas Armadas y Presidencia de la República recibido el 11/06/2024. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura en la sesión No.19, Ordinaria, del 18/06/2024.

»Número de Iniciativa: 11375-2020-2024-CD

Manifestó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Presidencia de la República y, también, a estudio de la Comisión Permanente de Fuerzas Armadas".

El proyecto de ley fue remitido, nuevamente, a estudio de las Comisiones Permanentes de Presidencia de la República y de Fuerzas Armadas.

El diputado presidente levantó esta sesión extraordinaria, siendo la una hora y cuarenta y ocho minutos (01:48) de la tarde, y convocó a sesión para el próximo martes veinticinco (25) de junio de 2024, a las diez (10:00) de la mañana.



### ACTA NO. 20 DEL MARTES DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024, PÁGINA NO. 6 DE 6

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

### ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA

AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Janeida Koverca Rodríguez Brea, relatorataquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número veinte (20), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veinticuatro (2024), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes dieciocho (18) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Janeida Koverca Rodríguez Brea Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector